



UNIDAD DE BENEFICENCIA PUBLICA ESTATAL



PERIODO: DEL 01 DE OCTUBRE DEL 2012 AL 31 DE OCTUBRE DEL 2012

4) REQUISITOS:

Los expedientes para trámite de apoyos funcionales, deberán contener la siguiente documentación:

Dictamen Médico emitido por el Organismo Público Descentralizado denominado Servicios de Salud de Morelos, o por una Institución Médica especializada encargada de la atención a población no asegurada, expedido como máximo dos meses antes de la solicitud presentada.

Carta de solicitud dirigida al Director de la Unidad de Beneficencia Pública Estatal.

Fotocopia de identificación oficial vigente (pasaporte, credencial de elector, cédula militar, licencia para conducir, o constancia de identidad expedida por el municipio de su domicilio).

Fotografía reciente de tamaño infantil del beneficiario, a color.

Comprobante de ingresos del solicitante y de las personas que habitan con él y que obtengan ingresos, de los últimos dos meses, en original y copia, con excepción de grupos poblacionales que se compruebe que habitan en comunidades marginadas.

Comprobante de domicilio en original y copia (recibo de luz, agua o teléfono).

En su caso Oficio de solicitud de la institución canalizadora.

Estudio socioeconómico.

CRITERIOS DE ASIGNACIÓN: La asignación de apoyos funcionales, se realiza a través de la conformación total del expediente, incluyendo el estudio socioeconómico que es aplicado a cada uno de los solicitantes.

| a) NOMBRE O DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA | b) UNIDAD ADMINISTRATIVA QUE LO COORDINE, OTORGUE Y RESGUARDE. | c) SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE DE LA ENTREGA DEL APOYO. | 4) PADRÓN DE BENEFICIADOS Y DESTINATARIOS | | | | 5) PERÍODOS DE ENTREGA |
|---------------------------------------|--|--|---|--------------|------|---------------|------------------------|
| | | | EXPEDIENTE No. | BENEFICIARIO | EDAD | TIPO DE AYUDA | |
| APOYOS DIRECTOS A PERSONAS FÍSICAS. | UNIDAD DE BENEFICENCIA PÚBLICA ESTATAL. | C.P. ERICA HERRERA BETANCOURT | | | | | |
| APOYOS DIRECTOS A PERSONAS FÍSICAS. | UNIDAD DE BENEFICENCIA PÚBLICA ESTATAL. | C.P. ERICA HERRERA BETANCOURT | | | | | |
| APOYOS DIRECTOS A PERSONAS FÍSICAS. | UNIDAD DE BENEFICENCIA PÚBLICA ESTATAL. | C.P. ERICA HERRERA BETANCOURT | | | | | |

| TIPO DE APOYO | APOYOS |
|-------------------------|--------|
| TOTAL APOYOS | 0 |
| TOTAL PERSONAS APOYADAS | 0 |
| IMPORTE | 0 |

ELABORÓ

C.P. ANAHÍ CORAL CASTILLO MARTINEZ
APOYO ADMINISTRATIVO

AUTORIZÓ

C.P. ERICA HERRERA BETANCOURT
ENCARGADA DE DESPACHO DE LA UNIDAD DE
BENEFICENCIA PÚBLICA ESTATAL